



Llamas

“Debe examinarse empezando por la cabeza y seguir examinando el cuello, tronco y remos, porque de no hacerlo así, todo es mirar el caballo por una y otra parte sin fijarse en nada.” (Benito Torres)

La cabeza actúa como un contrapeso que ayuda al caballo a conseguir el equilibrio deseado en sus evoluciones. Debe tener un volumen y un peso acorde con el cuello y el resto del cuerpo. Ni una cabeza pesada unida a un largo y fino cuello, ni una cabeza pequeña insertada en un cuello corto y grueso cumplirían su objetivo.

La cabeza, el carácter de mayor fijeza hereditaria, es la parte del esqueleto más conservadora y la más característica expresión del tipo.

En la utilización del caballo por el hombre, los criterios de selección, en función de las necesidades requeridas, han logrado modelar diferentes formas y tamaños de cabezas. En los caballos de tracción lenta se buscó una cabeza pesada para que, junto a un cuello voluminoso y largo, trasladara el centro de gravedad hacia adelante. En los caballos de silla, cuya cabeza ha de contribuir al mejor equilibrio posible en todas sus evoluciones, ésta ha de tener la medida y la conformación más adecuadas para poder realizar con la mayor facilidad posible

LA CABEZA DEL CABALLO ESPAÑOL

Extracto del libro *Éste es el Caballo Español*
de Juan Llamas Perdigó

los movimientos exigidos por su jinete. Más bien pequeña en las razas de velocidad. Nunca pequeña en otras en las que se busca un equilibrio inestable.

En cuanto al **perfil frontal del Caballo Español**, no es cuestión de citar un interminable rosario de opiniones sobre ello, pero no quiero dejar de citar algunas:

Pedro Pablo Pomar, un gran especialista del siglo XVIII, prefería, en su “Memoria en que se trata de los caballos de España”, de 1784, la cabeza “*algo grande y ligeramente acarnerada*”, a la que hoy día llamaríamos subconvexa. En el siglo XIX, Cubillo, en su “Tratado de Hipología”, excluyó las cabezas “exageradamente acarneradas o demasiadamente pequeñas”, y José María Giles, en su “Manual del Remontista”, de 1842, quería la cabeza “ni muy corta ni muy larga, su volumen regular, la piel delgada y el pelo fino y sentado”.

Vamos a examinar con algún detalle las distintas partes de la cabeza de nuestro caballo.



LA NUCA

La nuca, bastante ancha, sin exageración, ha de permitir tal separación de las orejas que su longitud coincida con la distancia existente entre dos líneas verticales que partieran las orejas por la mitad. La tradición española quiere para la nuca del Caballo Español lo mismo que se pide a cualquier caballo de silla: que sea Prominente –para facilitar la función del ligamento cervical y de los músculos extensores del cuello– y, como decía Benito Torres en su “Hipología Militar” de 1887, “redondeada en su parte posterior, para evitar rozaduras y contusiones producidas por la testera de la cabezada”.

LAS OREJAS

Las orejas nos van a dar siempre un signo interesante de caracterización racial, y deberemos estar en guardia a la vista de unas orejas demasiado próximas, demasiado flexibles, demasiado anchas y cortas o demasiado largas y finas, y hasta de las que terminan mirándose, es decir, con las puntas curvadas hacia adentro. No olvidaremos que las yeguas suelen tener las orejas algo más largas, delgadas y cercanas entre sí.

En la especie equina podemos observar cómo los caballos del Norte poseen unas orejas fuertes, cortas, anchas y peludas, mientras que el árabe, propio de climas calientes, las tiene más largas, finas, aguzadas y desprovistas de pelos largos. El Caballo Español, procedente de un hábitat templado, tiene unas orejas con una conformación equidistante de los dos extremos mencionados. Son algo anchas en su base, de un largo mediano, con cierta consistencia, y bastante separadas como consecuencia de una nuca más bien ancha. La distancia entre el centro de la base de las orejas viene a ser igual que su longitud.

Su contorno exterior es, desde su arranque hasta la punta, de una curvatura perfecta. Su contorno interior es igual, aunque cerca de la punta presenta una escotadura pronunciada. La terminación no es nunca puntiaguda, sino roma, como si estuviera limada. Al tacto no es tan gruesa ni afelpada como la de un caballo de raza pesada, ni

tan delgada y rígida como la del árabe, que puede darnos la impresión de estar tocando un trozo de cuero. En caballos de ascendencia cartujana aparecen a veces en las orejas –en una o en ambas– unas excrescencias en su borde exterior, que recuerdan a unos pendientes o zarcillos.

Nuestros autores antiguos hacían hincapié en la movilidad de las orejas del Caballo Español, superior a otras razas. El marqués de Arellano, en el siglo XVIII, decía de ellas:

“Ni muy grandes ni muy pequeñas, pero sí secas y muy firmes. Hacen ver si tiene o no espíritu el caballo, pues al menor ruido lleva adelante o atrás una u otra oreja; si no tiene espíritu las baja o deja detrás”.

una cabeza
magnífica,
con el hueso
nasal
estrecho





Una buena cabeza

Cuando el Caballo Español está domado y ha adquirido ya la confianza en su jinete, se la demuestra en la forma que explicaba Guillermo Sampedro:

“Cuando el caballo marcha bien colocado, debe llevar las puntas de las orejas inclinadas hacia adelante y hacer con ellas poco movimiento, y es cuando se dice que tiene buena vela; lo que da un aire majestuoso y agracia mucho a nuestros caballos”.

EL TUPÉ

Entre las orejas nace el tupé —llamado también melena—, constituido por un mechón de pelos largos, con una implantación que, partiendo de entre las orejas, se va estrechando hacia abajo en forma de cuña hasta terminar a la altura de la base de las mismas. En el español es abundante y largo, proporcionando una buena protección contra posibles insolaciones o una luz demasiado viva. Con su vaivén, cuando el caballo anda o mueve la cabeza, espanta las moscas. Quizá el mosquero, conjunto de finas tiras de cue-

ro que penden de la frontalería, empezó a utilizarse cuando, copiando a franceses e ingleses en nuestra guerra de la independencia, se le cortó el tupé a nuestro caballo, dejándolo indefenso ante los millones de moscas que pueblan nuestro suelo en el verano.

LOS CUERNOS

En algunos caballos de procedencia cartujana aparecen en la cabeza protuberancias de consistencia cartilaginosa. Suelen aparecer en las orejas, en su borde exterior, y raramente en forma de dos pequeñas prominencias en la frente, a modo de cuernos incipientes. Lo más frecuente es un solo “cuerno”, del diámetro de un centímetro, en el extremo del tupé.

A veces llega a tener una longitud considerable; se ha descrito el caso de un caballo que tuvo un “cuerno” de unos diez centímetros, en forma parecida a un rabo de cerdo.

LA FRENTE

Para todos los caballos se ha pedido siempre una frente espaciosa, señal de su desarrollo cerebral. La frente ha de ser también larga, que permita la implantación de un ojo muy distanciado de la oreja.

En cuanto a su perfil subconvexo, lo es también transversalmente. No hay más que poner



Las buenas orejas “miran” adelante



horizontalmente la mano sobre la frente de un Caballo Español para comprobar cómo ésta, adaptándose a su forma, se curva. Si hiciéramos esto con un caballo árabe, la palma de la mano tomaría una forma recta. La frente del español, espaciosa, no ha de tener nunca la amplitud que presenta en el árabe.

Nuestros autores apenas han prestado atención a las cuencas de los ojos, y la opinión general puede resumirse en las palabras de Giles:

“No deben ser ni muy salientes ni demasiado profundas, pues en ambos casos quitan la hermosura al animal (...).”

Es normal que a medida que el caballo tenga más edad se vayan haciendo más acusadas las cuencas.

LOS OJOS

El **globo ocular** ocupa el hueco que le permite la órbita. Puede afirmarse que la órbita del árabe es circular y la del español ovalada.



Excelente ojo triangular

El **párpado** superior es el que cierra y abre el ojo, limpiándolo, lubricándolo y proporcionándole la humedad necesaria. Es más grande y grueso que el inferior, sin apenas movilidad y que sólo trabaja cuando el caballo quiere dejar su ojo cerrado, ejerciendo una presión adicional en la unión de los dos párpados. El tercer párpado o membrana nictitante se despliega lateralmente con unos movimientos muy rápidos, para quedar replegado en el rincón lacrimal.

Las **pestañas** son más abundantes en la zona central de los párpados, sobre todo en el superior don-

de, además de ser más largas, están dispuestas en cuatro filas que se cruzan sin entrelazarse. Las del párpado inferior son escasas y más finas.

Nuestros clásicos querían **los ojos** bien distanciados de las orejas, lo que para ellos significaba, además de una mejor estética, una mayor capacidad craneal, signo de mayor inteligencia. Y debieron intuir que cuanto más adelantados estén –a los lados de la frente– mayor sería la capacidad de visión binocular. Y los querían a flor de cara, no hundidos, con objeto de que pudieran abarcar, hacia los lados y hacia atrás, un mayor ángulo de visión.

Nuestros antepasados quisieron unos buenos ojos para un animal al que tanto tuvieron que exigir. Por eso buscaron unas pestañas “largas y pobladas” que estorbaran el paso del polvo y la tierra de un suelo tantos meses del año reseco. Evitaron los ojos “saltones” o “de buey”, posible indicio de miopía o de sangre árabe. Tampoco quisieron los ojos “de cochino”, pequeños, oblicuos, aplanados, situados atrás, con párpados delgados y un área menor de visión, coincidentes muchas veces con un mal temperamento. Evitaron también el ojo “fiero” o “traidor”, el ojo que “descubre una parte del blanco”, y que según Giles “aunque no es defecto esencial, quita a la cara su gracia y hermosura”.

Pusieron también atención en el color de los ojos, y no querían los de color marrón claro, ni los “zarcos” (azules), y menos aún los de color cereza, signo de una total despigmentación, todos ellos con poca capacidad de absorción de luz, en un clima donde el sol brilla demasiado.


La mejor definición del ojo del Caballo Español, sin duda, la escribió el marqués de Arellano:

“Claros, grandes, salidos, negros, rasgados, en figura triangular, alegres, fijos a cualquier objeto, mirando adelante, y las pestañas largas y pobladas”.



El ojo es expresivo, pero poco racial





Un buen
"píco de liebre"

En resumen, debemos buscar un ojo que no esté demasiado hundido, ni sea pequeño ni saltón. Ni de cochino ni de buey, y que no quede cerca de la oreja, es decir, que su implantación no sea demasiado alta. Un ojo negro, algo sobresaliente, a ser posible sin blanco y que, visto de lado, nos dé la impresión de un triángulo. Es como si el músculo orbital le diese un pellizco al párpado superior, tirando de él hacia arriba en su parte más cercana al lacrimal.

LA CARA

La cara ocupa el espacio comprendido entre la frente y los ollares, llegando por los lados hasta los carrillos. Según Giles, "la cara o muserola debe seguir la dirección de la frente, ser graciosa por sus lados, cubierta de una piel delgada, el pelo fino y sentado".

Giles no llegó a explicar en qué consistía una cara "Graciosa por sus lados". Quizá se refiriera a una cara enjuta, sin carne, que da una impresión de mayor calidad de raza. Una cara "descarnada" —piel y hueso— nunca da la sensación de una cara

Perfil recto
y orejas muy anchas

basta. Y puede observarse perfectamente que en cualquier Caballo Español el hueso nasal es más estrecho y marcado que en otras razas.

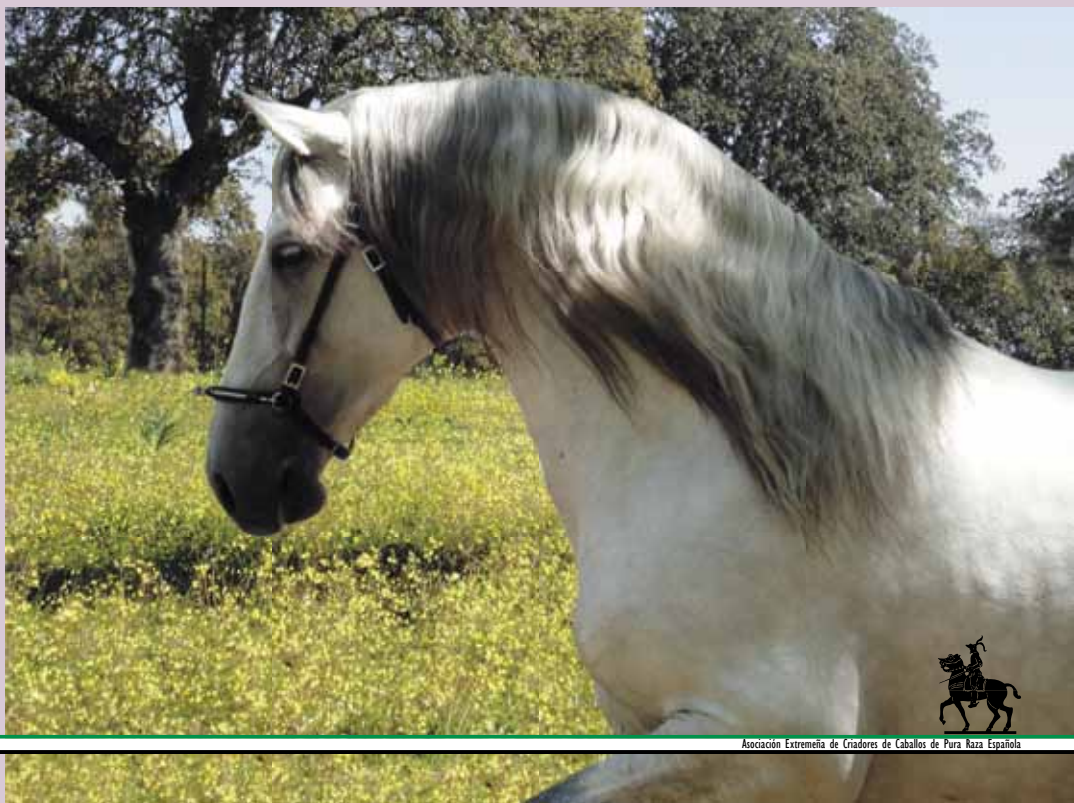
El manuscrito anónimo hallado en la biblioteca del Duque de Osuna decía cosas muy sabrosas sobre la cara:

"La cara ha de ser larga, derecha, angosta, lisa, descarnada, que vaya en disminución hasta el hocico, y que sea delgada y sin vuelta, derecha hasta la boca".

EL HOCICO

Los **ollares** constituyen una parte de la región del hocico, que desde ellos va a continuar con la boca y la barba, toda ella de una gran suavidad al tacto.

Los ollares son la puerta de entrada del aire que ha de llegar a los pulmones, y deben permitir que éste penetre con facilidad. Esto se ha conseguido en los dos caballos de silla tradicionales —el español y el árabe— con formas absolutamente diferenciadas. El árabe tiene el ollar sobresaliente y redondo. El español consigue este fin con un ollar plegado, nada destacado, bastante alargado, y con tal elasticidad que puede abrirse perfectamente en caso necesario para facilitar la aportación de oxígeno. Se configura como una coma invertida.





*Labios y ollares
acusar bastedad*

“Ollares rasgados”, exigía Cubillo, ollares que van a ayudar a definir el perfil de la cabeza. Nos encontramos otra vez con las correlaciones derivadas de las variantes del perfil subconvexo del español. A mayor convexidad, hocico más largo y ausencia de inflexión entre la cara y el hocico, que tiende a ser más fino, constituyendo un hocico que se llamó desde siempre “acuminado”, es decir, muy pequeño, por comparación al pequeño volumen de un grano de comino. A menor convexidad observaremos un hocico más corto, cierta inflexión entre éste y la cara, y a la vez mayor redondez y mayor volumen, aunque sin llegar nunca al hocico redondo y ancho del árabe.

En el árabe, ese extremo de la nariz, que hemos definido como redondo visto de frente, forma, visto de perfil, un perfecto ángulo. En el Caballo Español, en cambio, continúa suavemente la línea de la cara, sin solución de continuidad. Visto de frente, ese extremo de la nariz aparece en el español como partido en medio, alargándose a los lados hacia abajo como en dos colgaduras, conformando lo que se denominó siempre “pico de liebre”.

El hocico del Caballo Español es siempre de una gran elasticidad, posiblemente a causa del ejercicio, durante muchos siglos, de una actividad prensil en un medio donde la hierba no crecía demasiado “espesa” y era necesario reunirla antes de morder, con un movimiento en cierto modo similar al brazo izquierdo del segador.

En el extremo de la nariz están implantados unos pelos largos, que llamamos bigotes o mostachos. Hay quien, por motivos estéticos, los corta. Es una barbaridad. El caballo no puede ver lo que come, y esos bigotes constituyen para él unas antenas táctiles.

LOS LABIOS

Los labios del Caballo Español deben ser delgados, muy móviles y firmes. Así estarán, según Benito Torres, “bien unidos, para retener la saliva y evitar que la boca se seque en contacto con el aire”. La reunión de ambos se llama comisura labial.

Joseph de Arcos, en sus *Comentarios a la Real Ordenanza de Cavalleria del Reyno*, publicados en 1757, definió la boca del español como “grande e igualmente rasgada, pero con justa proporción; los labios delgados y que el de arriba sobrepuje al de abajo”.

Casi lo mismo venía a decir pocos años después el marqués de Arellano: “la boca limpia, grande y bastante rasgada, y los labios firmes, delgados, y que el superior sobrepuje en tamaño al de abajo”. El efecto estético no dejaba de ser importante: “cuando los labios son carnosos y muy caídos, desgracian la cabeza mejor conformada”.

Para Francisco de Laiglesia:

“los labios deben ser delgados, porque siendo carnosos y gruesos hacen almohada sobre las encías o asientos, y estorban el efecto de la brida”.

*La quijada y su
arco son excesivos*





iole!

El defecto de “labio pendiente”, es decir, del labio posterior caído, no es raro en nuestras yeguas. Giles lo consideraba signo de debilidad. Más bien es de vejez.

LAS BARRAS

Para nuestros antiguos, la buena calidad de una boca no sólo dependía de los labios, sino también de las barras o asientos –porque sobre ellos se asienta la embocadura–, de la lengua y de la barbada, y no quiero dejar de citar alguna muestra de sus opiniones. Sobre las barras, Giles se muestra muy categórico:

“Barras o asientos: llámense así los espacios sin dientes que se encuentran en la mandíbula posterior entre el colmillo y la primera muela en los machos, y entre el último incisivo y la primera muela en las hembras –ya que éstas carecen de colmillos– ; es el punto donde apoya el cañón de la brida, y donde se hace sentir más la acción de ésta. Deben ser proporcionadas al espesor de la lengua y altura de los labios: si son muy altas y cortantes, el caballo es sensible de boca; y si bajas y gruesas, insensible y pesado a la mano”.

Sobre los colmillos, Mançanas puntualizaba: *“les faltan a las yeguas y a todas las hembras que tienen cuatro pies”.*

LA LENGUA

La adecuación entre las barras y la lengua era explicada así por Giles:

“su volumen debe ser arreglado a la altura de las barras. Si sobresale del nivel de éstas impide que el bocado obre sobre ellas; y si, por el contrario, es muy delgada, se imprime demasiado fuerte aquél en los asientos y hace la boca muy sensible...”

La lengua ha de ser delgada como los labios y estar bien colocada en su caja, porque en este caso hace el bocado el efecto debido sobre los asientos.

LOS DIENTES

No hay nada de especial que decir de los dientes del Caballo Español que no pueda aplicarse a cualquier otra raza caballar. La vitamina D3, proporcionada por una gran exposición a los rayos solares, consigue generalmente una buena calcificación, siendo por ello raros los dientes de color oscuro, así como la mala dirección de los incisivos, llamándose “picón” el caballo cuyos incisivos anteriores sobresalen de los posteriores, y “belfo” en el caso contrario. A veces, como en las demás razas, puede aparecer, por un mal desgaste de las tablas dentarias, alguna excrescencia en una muela, que



llega a herir la mucosa, y que se conoce con los nombres de “punta, remolón o diente de lobo”.

Otros dos tipos de dientes recibieron también la atención de los antiguos. Se llamó “dentiovejuno” al caballo con dientes estrechos, largos y con sus bordes hacia afuera, como los del ganado lanar, y “denti-vano” al que conserva la tabla dentaria sin rasar.

LA BARBA

Torres la define como “una protuberancia carnosa, situada entre el labio posterior y el barboquejo. Como corresponde a un caballo de raza seleccionada, está recubierta de piel fina y sensible”.

La barba es un signo no despreciable de caracterización racial. En la mayoría de los caballos españoles, el contorno de la barba está formado por dos líneas rectas, que se reúnen en medio de la barba formando un ángulo bien definido, a diferencia de los árabes, en los que tiene un contorno redondeado en la mayoría de los casos.

EL BARBOQUEJO

Giles lo define como “el hundimiento que hay encima de la barba, en donde apoya la cadenilla de barbada”.

La conformación del barboquejo es importante para el jinete. Antiguamente, cuando la obediencia de un caballo a las riendas de su jinete podía constituir, en un momento determinado, una cuestión de vital transcendencia, el barboquejo era examinado con detenimiento. Se llamaba entonces barbada, “porque toma el nombre de la barbada del freno”. Según José María Giles, “... no debe ser ni muy sa-

liente ni demasiado plano; pues en el primer caso, siendo demasiada enérgica la impresión de la barbada, molesta mucho al caballo y le hace picotear; y en el segundo, siendo nula o casi nula, el animal es poco obediente a la acción de la brida”.

LA MANDÍBULA

De una manera muy simple, podríamos dividir la mandíbula en su parte inferior: –cuerpo de la **mandíbula**–, donde van implantados dientes y muelas, y en su parte superior, que sirve de base a los **carrillos** y que se abre hacia los lados en dos partes –las ramas de la mandíbula o **quijadas**– que dejan entre ellas un espacio hueco conocido con el nombre de **canal exterior**.

La correlación entre las distintas regiones del caballo es una ley que también aquí se cumple. Al árabe, con la frente muy ancha, le corresponden unas quijadas muy abiertas, entre las que cabe un puño cerrado. El Caballo Español, con una frente no tan ancha, posee un canal exterior amplio, aunque no tanto como para que quepa en él un puño cerrado, y que suele ser más estrecho cuanto más convexo es su perfil y más larga es su cara.

Hay otra diferenciación clara entre las dos razas. Los músculos maseteros, que recubren las dos quijadas, son muy manifiestos en el árabe, a diferencia del español, en que las quijadas deben ser secas y descarnadas.

A las quijadas muy amplias, cargadas de carne, se las conoce con el nombre de “empastadas”. De un caballo con quijadas de contorno muy pobre, faltas de volumen, hasta el punto de borrar la sensación de masculinidad, decimos que es “carichupado”.





*Cabeza óptima,
salvo el labio posterior caído*

UNIÓN DE LA CABEZA CON EL CUELLO

Apenas hay diferencias, en la unión de cabeza y cuello, entre el caballo español y otras razas de silla. En la zona de unión debe haber una ligera depresión perpendicular, que va desde el atlas hasta la garganta, y que facilitará una mayor facilidad en las flexiones. Decimos, en este caso, que el caballo tiene una cabeza “bien unida” o “bien colocada”. Si apenas se nota esta depresión, y la unión es empastada, la cabeza está “mal unida” o “mal colocada”, dificultándose sus movimientos.

Por otro lado, una garganta “cargada” o “empastada” impediría una colocación adecuada de la cabeza, que se facilita, como en cualquier caballo de silla, con una garganta “descargada”.

Los autores que estudian otras razas que la española preconizan que el ángulo de unión de cabeza y cuello debe aproximarse a los 90 grados, y que la cabeza del caballo en movimiento, estando en libertad, forma con la horizontal un ángulo de unos 45 grados. Los potros españoles nacen ya “engallados”, con un cuello arriba, bien arqueado, y la cabeza tendiendo a la vertical. Esta disposición especial diferencia al Caballo Español del árabe, con una cabeza que tiende a la horizontalidad. Los caballos con este porte de cabeza se llaman “estrelleros”, o se dice de ellos que “tienden la nariz al viento”. De los caballos que adoptan la postura contraria, es decir, que colocan la cabeza por detrás de la vertical, se dice que “encapotan” o que “arman contra el jinete”.

